



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (7481) 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Puerto Asís - Putumayo acreditado mediante Resolución No. 6422 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **MAURO ANDRÉS SÁNCHEZ ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.512.058, el día 13 de julio de 2022, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Puerto Asís - Putumayo, acreditado mediante la Resolución No. 6422 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **MAURO ANDRÉS SÁNCHEZ ROMERO**.

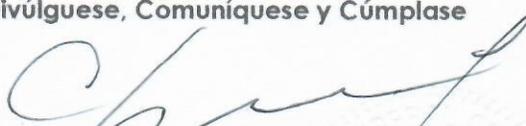
En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día el día 13 de julio de 2022, por el Sr. **MAURO ANDRÉS SÁNCHEZ ROMERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.512.058, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Municipal de Puerto Asís - Putumayo.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 13 de julio de 2022.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: L.F.R.A.

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico